

ANDEANTECH SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.-

ANDEANTECH SOCIEDAD ANONIMA, fue constituida el 28 de septiembre del 2015, el objetivo social de la compañía es exclusivamente, brindar servicios de asesoría y consultoría.

Domicilio principal.-

El domicilio principal de la compañía es Av. Real Audiencia N70-241 y Moisés Luna Andrade

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

1.2 Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

1.3 Cumplimiento con las NIIF.-

Los estados financieros de la Compañía comprenden Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019; incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

1.4 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

1.5 Deudores comerciales y cuentas por cobrar relacionadas

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar relacionados son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro.

1.6 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

1.7 Impuestos Corrientes.-

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

1.7.1 Activos por Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

1.7.1.1 Retenciones en la Fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años o recuperando mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

1.7.2 Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1.7.2.1 Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de:

- Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro
- Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro
- Amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores
- Otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente, de acuerdo a LORTI Art. 37 Deducción adicional para sociedades consideradas como microempresas de una fracción básica de impuesto a la renta (\$11.310,00) once mil trescientos diez dólares (vigente al año 2019).

1.7.2.2 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgo el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

1.7.3 Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración Fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

1.8 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

1.9 Costos y Gastos

Los costos y gastos, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

1.10 Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

1.11 Resultados Acumulados

Los resultados acumulados al cierre del periodo que se informa incluyen:

1.11.1 Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2013 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

1.12 Activos Financieros

Los activos financieros identificados en los estados financieros son:

1.12.1 Efectivo y Equivalentes

- **Reconocimiento Inicial y des-reconocimiento.-**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

- **Clasificación de activos financieros.-**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Cuentas por Cobrar.-**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen el efectivo disponible, los deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

- **Deterioro de activos financieros al costo amortizado.-**

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados por deterioro con base en las políticas contables establecidas.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

- **Baja en cuentas de un activo financiero.-**

La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

1.13 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros identificados en los estados financieros son:

- Cuentas por pagar comerciales
- Cuentas por pagar relacionadas

1.13.1 Reconocimiento inicial

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su costo más los costos que se hayan incurrido en la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

1.13.2 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

1.13.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero

Se dan de baja los pasivos financieros cuando expiran, cancelan o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía.

1.13.4 Obligaciones Laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Empresa son:

- **Beneficios a corto plazo.-**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Empresa. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

- **Beneficios post – empleo.-**

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Empresa, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados son:

- a) **Planes de aportación definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS):** el costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
- b) **Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio):** el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.
- c) **Beneficios por terminación.-** son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

Por ser primer año de operación de la empresa, no se provisiono Jubilación Patronal y Desahucio.

1.13.5 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

1.14 Nuevas NIIF que serán adoptadas por la Compañía en los próximos años

A continuación incluimos un listado de nuevas NIIF que han sido emitidas por el IASB y que no fueron adoptadas por la Compañía en la emisión de sus estados financieros:

1.14.1 NIIF 9: Instrumentos Financieros (enmendadas en el año 2010)

El IASB diseñó una estrategia de 3 fases para reemplazar la NIC 39: Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición hasta el 30 de junio del 2011. Como resultado de la culminación de las fases 1 y 2 del proyecto, se emitió la NIIF 9: Instrumentos Financieros – reconocimiento y medición, que contiene los criterios para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros que serán de aplicación obligatoria a partir del 01 de enero del 2015. Se permite su aplicación anticipada.

Activos Financieros: todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, deberán ser medidos posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable de acuerdo con definiciones previas establecidas por la Administración en el momento de su reconocimiento inicial. La medición posterior dependerá de si los flujos esperados de los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y además tienen como flujos de efectivo únicamente los pagos del principal e intereses sobre el principal remanente.

Pasivos Financieros: Todos los pasivos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, deberán ser medidos posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de pasivos financieros, atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, se reconocerán en el Otro Resultado Integral.

La Administración de la Compañía estima que los estados financieros no tendrán cambios significativos derivados de la aplicación de la NIIF 9: Instrumentos Financieros – reconocimiento y medición, enmendada en el año 2010.

1.14.2 NIIF 13: Medición del valor razonable (emitida en mayo del 2011)

Esta norma pretende mejorar la uniformidad y reducir la complejidad de la aplicación del modelo de valor razonable para ciertas partidas de los estados financieros, para lo cual: i) provee una definición de “valor razonable”, ii) establece un marco para la medición del “valor razonable”, y iii) requiere información a revelar sobre las mediciones del “valor razonable” que serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2013. Se permite su aplicación anticipada.

1.14.3 NIIF 19: Beneficios a empleados (modificado en junio del 2011)

Las modificaciones a esta norma requieren principalmente: i) el reconocimiento de los cambios en las provisiones para beneficios post-empleo cuando se devenguen, eliminando el enfoque de la banda de fluctuación y acelerando el reconocimiento de los costos del servicio pasado, ii) el registro de los cambios en las provisiones para beneficios post-empleo en los siguientes componentes: 1) costos por servicios presentes, 2) costos financieros y 3) remediciones de la provisión y iii) el reconocimientos inmediato de las remediciones de la provisión para beneficios post-empleo directamente en el “Otro resultado integral del periodo”. Estos cambios serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2013. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Empresa estima que a partir del 1 de enero del 2013, los Estados Financieros requerirán revelaciones diferentes respecto de sus provisiones para beneficios laborales post-empleo. También estima que el estado de resultados del año 2013 presentará las remediciones de las provisiones para beneficios laborales post-empleo en el “Otro resultado integral del periodo” de conformidad con lo señalado en la “NIC-19: Beneficios a empleados”, emitida en junio del 2011.

2. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer los juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

Composición de saldos:

<u>Composición de Saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2019
Bancos	\$ 621.36	\$ 389.69
TOTAL	\$ 621.36	\$ 389,69

4. DEUDORES COMERCIALES

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2019
Clientes No Relacionados	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00	\$ 0,00

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2019
Retenciones en la Fuente	\$ 711,51	\$ 276,80
Anticipos Proveedores	\$ 56,49	\$ 0,00
TOTAL	\$ 768,00	\$ 276,80

6. ACTIVOS FIJOS

Un detalle de los activos fijos se resume a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2019
Equipo de Computación	\$ 1.171,74	\$ 1.171,74
(-) Depreciación Acumulada	\$ -1016,90	\$ -1.171,74
TOTAL	\$ 154,84	\$ 0,00

7. DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

Un detalle de los documentos por pagar comerciales se resume a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2019
Proveedores Locales	\$ 1.058,56	\$ 1.444,48
TOTAL	\$ 1.058,56	\$ 1.444,48

8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un detalle de los impuestos corrientes se resume a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2018	2019
Impuesto a la Renta	\$ 0,00	\$ 58,59
TOTAL	\$ 0,00	\$ 58,59

9. OBLIGACIONES LABORALES

Un detalle de las obligaciones laborales se resume a continuación:

Composición de Saldos:

Al 31 de diciembre del

	2018	2019
Sueldos por Pagar	\$ 13.274,05	\$ 2.127,96
Beneficios Legales	\$ 1.661,90	\$ 0,00

TOTAL

\$ 14.935,95	\$ 2.127,96
---------------------	--------------------

10. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado de la Compañía asciende a 800 dólares al 31 de diciembre del 2019

11. INGRESOS – COMPOSICIÓN

A continuación se muestra un detalle de la composición de los ingresos de la Compañía:

Composición de Saldos:

Al 31 de diciembre del

	2018	2019
Servicios Profesionales	\$35.585,14	\$13.839,46

TOTAL

\$35.585,14	\$13.839,46
--------------------	--------------------

12. GASTOS COMPOSICIÓN

A continuación se muestra un detalle de la composición de los gastos de la Compañía establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composición de Saldos:

Al 31 de diciembre del

	2018	2019
Depreciaciones	\$ 386,64	\$ 154,84
Honorarios Profesionales	\$56.300,99	\$ 0,00
Gastos Operativos	\$ 4.547,60	\$ 2.140,26
Impuesto Renta	\$ 0,00	\$ 58,59

TOTAL

\$61.235,23	\$ 2.353,69
--------------------	--------------------

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativos sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 20 de marzo del 2020 para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.